

ACUERDO PROGRAMÁTICO ENTRE EAJ-PNV Y PSE-EE PARA LA FORMACIÓN DE UN GOBIERNO EN EL MUNICIPIO DE DURANGO

1. INTRODUCCIÓN

Las elecciones municipales y forales celebradas el pasado 28 de mayo de 2023 han demostrado que Durango, al igual que ocurre en el resto del territorio histórico de Bizkaia, cuenta con una sociedad plural y que los actuales retos que se nos presentan requieren de amplios acuerdos que permitan garantizar una mayor estabilidad política para afrontarlos con éxito.

Desde visiones diferentes, ambas formaciones hemos sido capaces de encontrar un denominador común para trabajar de forma coordinada y enfrentarnos a los desafíos que tiene la sociedad duranguesa hoy, como la protección de los servicios públicos, la lucha contra las desigualdades, el impulso al progreso y la justicia social, la reactivación económica, así como responder a los retos climáticos, demográficos y de adaptación a una nueva economía productiva.

El acuerdo de gobierno para el Ayuntamiento de Durango para el mandato 2023-2027 recoge el espíritu de colaboración, consenso y diálogo. Queremos que Durango sea un pueblo de oportunidades que se traduzca en beneficios para todas y todos. Un lugar donde podamos vivir, trabajar, disfrutar y desarrollar nuestros proyectos de vida. Una ciudad para las personas para la que presentamos como herramienta, el acuerdo que ambos partidos hemos conseguido consensuar.

EAJ-PNV y PSE-EE compartimos que las prioridades del Gobierno de Coalición que desarrollamos en el presente acuerdo, deben recoger los proyectos que se citan a continuación. Dichos proyectos serán incluidos en el diseño de un Plan de Gobierno que se redactará en los primeros 100 días del mandato y serán ejecutados desde una óptica de colaboración y consenso, donde los grandes proyectos estratégicos serán trabajados y negociados previamente por los grupos firmantes.

El compromiso político de ambas formaciones incluye elaborar una gestión destinada a fortalecer Durango, sus barrios y la calidad de vida de duranguesas y durangueses. Para ello se trabajará conjuntamente por conseguir un: Durango para todas las personas (mayores, infancia, mujeres ...), que sea motor de economía y empleo de calidad, una ciudad sostenible y saludable, con cohesión territorial y social en todos los barrios, con cultura los 365 días del año; un Durango joven, euskaldun y seguro; una ciudad para el desarrollo humano sostenible, que sea un referente de accesibilidad, movilidad sostenible y que facilite el acceso a la vivienda; un Durango atractivo, participativo, digital y con servicios de calidad.

2. LÍNEAS ESTRATÉGICAS

Las líneas estratégicas por las que se regirá la acción de Gobierno en el próximo mandato y los proyectos y acciones prioritarias acordadas por ambas formaciones serán:

2.1 Incentivar la economía, la generación de empleo y la cohesión social

El apoyo a la creación, consolidación y desarrollo de empleo de calidad debe ser una de las líneas estratégicas y prioritarias de nuestro Ayuntamiento. Así mismo, haremos especial hincapié en tratar de conseguir que las oportunidades de empleo lleguen en mayor medida a los colectivos más vulnerables. Y todo ello, sobre la participación y colaboración con los diversos agentes económicos y sociales del municipio. Para ello, se llevarán a cabo las siguientes iniciativas:

- Adhesión del Ayuntamiento de Durango a DEK-Durangaldea Enpresa Ekimena para impulsar junto con el resto de agentes de la comarca la competitividad de nuestro tejido empresarial, el emprendimiento y la generación de empleo de calidad.
- Desarrollo industrial de Eguzkitza
- Facilitar la construcción de Durangaldeko Ekogarapen Gunea, colaborando para ello con el GV, DFB y DEK.
- Impulso a Landako Gunea, dotándolo de los recursos y servicios necesarios para introducirlo en la red de Congresos y Ferias de Euskadi.
- Creación de una Feria de empleo en Durango.
- Desarrollar planes de empleo y otros programas experienciales en colaboración con Lanbide-Servicio Vasco de Empleo y otros agentes. con el objetivo de facilitar la inclusión laboral de las personas con mayores dificultades de acceso al mercado laboral: mujeres, menores de 35 años, personas paradas de larga duración, mayores de 45 años y personas en riesgo de exclusión.
- Apoyo al comercio local con programas específicos y rehabilitación y dinamización de la Plaza del mercado.
- Ofrecer un acompañamiento integral a todas las iniciativas de autoempleo y emprendimiento local de base.
- Impulsar programas de transmisión empresarial fomentando la continuidad de las empresas y los empleos, identificando y acompañando los procesos de transmisión empresarial.

2.2 Defensa y sostenimiento de los servicios públicos en parámetros de calidad y universalidad

El gobierno municipal surgido del presente acuerdo se marca como prioridad garantizar el acceso de quienes viven en nuestro municipio, a los bienes y servicios públicos de competencia municipal en parámetros de calidad y universalidad, de acuerdo con los estándares de la sociedad del bienestar en la que vivimos.

En los casos en que estos servicios no sean de competencia municipal, el gobierno municipal adquiere la responsabilidad de promover las condiciones necesarias para que estos servicios lleguen a toda la ciudadanía, así como de defender los intereses de la ciudadanía de Durango, ante cualquier otra administración, para que estos servicios tengan la calidad suficiente.

Se trabajará de manera específica en las siguientes líneas:

- Trabajar en colaboración con el Departamento de Salud del Gobierno Vasco para mejorar y ampliar los servicios sanitarios de Durango, centrándonos en la atención primaria e incluyendo las peticiones relativas a la implantación de una ambulancia medicalizada en Durango y estudiando su mejor ubicación y facilitando la construcción de un Centro de Salud de Alta Resolución, trabajando conjuntamente en el correspondiente Plan funcional.
- Mejorar el servicio a personas mayores, así como los espacios destinados a este importante colectivo.
- Reforzar y mejorar el servicio de Durango Kirolak.

2.3 Políticas sociales: Las personas en el centro

- Disponer de todos los Servicios que marca el Decreto de Cartera de la Ley de Servicios sociales.
- Desarrollar una estrategia municipal de prevención y lucha contra la soledad no deseada.
- Fomentar la participación social y ocio activo de las personas mayores.
- Reforzar los servicios de Andragunea dirigidos al empoderamiento de las mujeres, con el fin de recuperar su referencialidad.
- Ofrecer un servicio de atención individual y temprana para detectar situaciones de riesgo de exclusión y definir las soluciones aplicables a cada situación concreta para promover la inclusión social.
- Mejorar la red de equipamientos de infancia, adolescencia y juventud.

- Garantizar la recuperación y divulgación de toda la Memoria.
- Estructurar toda la acción municipal bajo los principios de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030 de Naciones Unidas.
- Implementar medidas incentivadoras para acceder a todo tipo de actividades culturales y artísticas.
- Continuar diversificando la oferta cultural de Durango, especialmente en ámbitos como el teatro, el cine, la música, la pintura, la escultura, la danza, la fotografía, el comic,
- Potenciar los elementos de multiculturalidad.

2.4. Una ciudad más habitable y sostenible

Ambas partes, consideran necesario poner la política urbanística al servicio de la ciudadanía y conferirle un carácter social, de tal modo que el centro de atención del gobierno municipal sea el bienestar y la dignidad de sus habitantes priorizando el interés general frente a los particulares y minoritarios.

En este sentido, el acceso a una vivienda digna es uno de los derechos básicos de la ciudadanía, que sin embargo está costando mucho poder garantizar, por la falta de vivienda de protección pública.

Así, se desarrollarán las siguientes acciones:

- Poner en marcha mecanismos para activar la movilización de las viviendas vacías.
- Realización del nuevo PGOU
- Recuperación de los terrenos del ferrocarril, priorizando la construcción del edificio de viviendas de protección pública, manteniendo el espacio para servicios generales y un gran parque para todas las personas. Además, se analizará y facilitará la posible ubicación del Centro de Alta Resolución en estos terrenos y se impulsará la conversión del antiguo trazado del ferrocarril en vía verde.
- Culminación de la red de bidegorris, con implantación de aparcabici cubiertos, y avance en la peatonalización y amabilización de espacios públicos.
- Impulso al transporte público sostenible analizando la implantación de un minibús eléctrico, mejorando el transporte público actual.
- Mejora del sistema de alumbrado público municipal.
- Cuidado de los barrios consensuando con las asociaciones de vecinos y vecinas las principales necesidades y su priorización.

2.5. Un ayuntamiento abierto y un gobierno transparente

Nos proponemos situar a la ciudadanía en el centro de la acción municipal, promocionando la participación directa de los vecinos y vecinas, para dar respuesta a la demanda social de mayor transparencia y participación.

Además, ambas partes entendemos necesario que el Gobierno municipal aplique en su día a día las máximas exigencias en materia de transparencia.

Así, se desarrollarán las siguientes acciones:

- Presentación y publicación del Programa de Gobierno, que se redactará en los primeros 100 días del mandato, así como de sus posteriores evaluaciones.
- Impulso a la participación ciudadana real en proyectos estratégicos

2.6. Proyectos estratégicos

Ambas partes consideran la necesidad de abordar en la presente legislatura los siguientes proyectos estratégicos:

- Centro de Salud de Alta Resolución
- PERI ferrocarril
- Desarrollo de Eguzkitza
- Durangaldeko Ekogarapen Gunea
- Plaza del Mercado
- Centro personas mayores

3. ORGANIZACIÓN INTERNA DEL GOBIERNO MUNICIPAL

Una vez acordados los principios básicos del Gobierno municipal, resulta imprescindible abordar su organización interna como instrumento que haga posible la ejecución del contenido programático del acuerdo.

El Ayuntamiento de Durango se organizará en 3 grandes áreas que se distribuirán del siguiente modo:

Comisión	Presidencia	Asuntos que comprende
CIUDADANÍA	Jesica Ruiz (PSE)	PSE: Acción social, personas mayores, igualdad, juventud, inmigración, empleo, fiestas, convivencia. EAJ: Deporte, cultura, educación, euskera y participación
TERRITORIO	Sara Oceja (EAJ-PNV)	EAJ: Urbanismo, barrios, movilidad, promoción económica, agenda 2030, recogida y gestión de residuos. PSE: Medio ambiente, energía, vivienda, comercio y turismo.
ORGANIZACIÓN	Josune Escota (EAJ-PNV)	Hacienda, Régimen interior, Seguridad, digitalización, comunicación y transparencia.

La organización del ayuntamiento para la legislatura 2023-2027 será aprobada en el Pleno de Organización que tendrá lugar el 4 de julio de 2023, momento en el que se presentarán los detalles.

Durango, a 27 de junio de 2023

Jesica Ruiz Perez

PSE-EE

Mireia Elkoroiribe Zenikaonandia

EAJ-PNV